



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE PLATO
MAGDALENA**

SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA. – Se informa al señor juez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el Despacho Comisorio No. 57. Plato, Siete (07) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023). –

Andrea González Jiménez
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
PLATO – MAGDALENA**

Plato, Siete (07) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023). -

Despacho Comisorio No. 057
Radicación: 2023-00226-

Visto el informe secretarial precedente, se ordena **DEVOLVER** la presente al solicitante, por haber dado cumplimiento a lo solicitado dentro del despacho comisorio No. 057, emanado por el **JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SANTA MARTA – MAGDALENA**, dentro del proceso seguido contra Señor. FRANCISCO ANTONIO PARRAO MOJICA, en la dirección suministrada a este despacho.

Se deja constancia que en este despacho reposaba el ACTA firmada por el señor FRANCISCO ANTONIO PARRAO SIMANCA, identificado con C.c. 12.597.972, en fecha 25 de noviembre de 2022, la cual quedo fuera al momento de enviar expediente anterior.

Para los fines pertinentes se deja constancia Anexando el ACTA en mención.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


CIRO LEON CASTRILLON SANCHEZ

Juez



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PLATO – MAGDALENA**

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No. 70
De fecha 08/09/2023